

Ministerio de Justicia instruye "revisión especial" al Servicio Médico Legal por posibles irregularidades



El Ministerio de Justicia anunció una “revisión especial” al funcionamiento del Servicio Médico Legal (SML) tras conocerse una serie de antecedentes que apuntarían a irregularidades en su funcionamiento.

Según indicaron desde la cartera, la determinación esta acción ocurre ya que podrían existir inconsistencias en la información que entregó el SML ante la Comisión de Presupuestos a fines de 2024, respecto a datos vinculados a alrededor de 50 cuerpos.

A través de un comunicado, detallaron que la revisión permitirá “a la

Desde la cartera indicaron que podrían existir inconsistencias en la información que entregó el SML ante la Comisión de Presupuestos a fines de 2024, respecto a datos vinculados a alrededor de 50 cuerpos.

Unidad de Auditoría Ministerial no solo pedir antecedentes, sino además levantar imágenes en terreno, para dar cuenta fehaciente de la realidad”.

Agregaron que “además del estudio de antecedentes recientes

de auditorías, que dan cuenta de la complejidad de la situación, un reportaje de Canal 13 dio cuenta de una posible omisión de datos vinculados a cerca de 50 cuerpos en un informe oficial presentado a fines de 2024 a la Comisión de Presupuesto, junto a supuestas fallencias en el manejo de otros cuerpos”.

Bajo ese contexto, indicaron que el ministro Fernando Rabat calificó los hechos como “de la mayor gravedad” y advirtió que la entrega de información incorrecta en el marco de procesos legislativos «vulnera principios esenciales de transparencia y probidad en la

administración pública».

“Lo prioritario es examinar exhaustivamente todos los antecedentes que hoy están en nuestro poder”, remarcó el secretario de Estado.

Desde el ministerio esperan poder “esclarecer la veracidad de los hechos denunciados y establecer las responsabilidades administrativas que correspondan dentro del Servicio Médico Legal”.

Finalmente, sostienen que “el Ministerio solidariza con el dolor de las personas que, tras la pérdida de un ser querido, pudiesen sentirse agraviadas por las irregularidades en estudio”.